



## NOTA INFORMATIVA

Madrid, 30 de septiembre de 2011

### **El Banco de España presenta el balance del proceso de recapitalización del sistema financiero previsto en el RD-I 2/2011**

El Banco de España ha presentado el balance del proceso de recapitalización del sistema financiero previsto en el Real Decreto Ley 2/2011, que obliga a todas las entidades españolas a contar con un nivel de capital principal de al menos el 8% de los activos ponderados por riesgo (10% en el caso de no contar con inversores privados con un 20% de su capital o de los derechos de voto y de tener un porcentaje de financiación mayorista superior al 20% del total).

A lo largo de los seis meses que han transcurrido desde que el Parlamento convalidó el RD-I, se ha procedido a la elaboración y aprobación de los planes de recapitalización de las entidades, la conversión en bancos de la práctica totalidad de las cajas de ahorros (hasta un 98,3% de los activos del sector), la valoración económica de las entidades a las que debía aportar recursos el FROB, etc. Este proceso de recapitalización adquiere un mayor valor por haber sido realizado en un contexto internacional de máxima dificultad, debido a las tensiones experimentadas en estos meses en los mercados financieros.

El proceso finaliza con la aportación de 7.551 millones de euros por parte del FROB (Fondo para la Reestructuración Ordenada Bancaria) y la captación de 5.838 millones de euros de capital privado. En total, esos 13.389 millones de euros suponen una reducción respecto a los 15.152 millones de euros<sup>1</sup> calculados inicialmente, ya que la salida a Bolsa de varias entidades ha permitido reducir del 10% al 8% las necesidades de capital de las mismas.

De las 13 entidades que precisaban ampliar su capital principal, sobre un total de 114 examinadas por el Banco de España, cuatro bancos han optado por recapitalizaciones de sus matrices, ampliaciones de capital u operaciones corporativas; dos entidades han obtenido el capital necesario en Bolsa (Bankia y Banca Cívica); otras dos optaron por la captación de inversores privados (BMN y Liberbank, que contarán con un plazo adicional de 25 días para completar su plan de recapitalización); tres han sido recapitalizadas por el FROB (NCG, Catalunya Caixa y Unnim) y otra ha cubierto sus necesidades de capital adicional mediante una fusión (Caja EspañaDuro). Por último, la CAM se encuentra en pleno proceso de adjudicación competitiva tras haber sido sustituidos sus administradores y recapitalizada por el FROB.

El proceso de capitalización presentado hoy se enmarca en la reestructuración global del sistema financiero emprendida en 2009, que ha permitido realizar un saneamiento global del balance de las entidades cifrado en 105.000 millones de euros; redimensionar el sector de cajas de ahorros, que ha pasado de 45 a 15 entidades, con fuertes recortes de plantillas y oficinas (la reducción media es del 17%); una mayor disciplina de mercado

con la entrada de capital privado y la conversión de cajas en bancos, y una mejora de la gobernanza, con la renovación de las cúpulas directivas de las cajas.

Para más información: [http://www.bde.es/webbde/es/secciones/prensa/info\\_interes/reestructuracion.html](http://www.bde.es/webbde/es/secciones/prensa/info_interes/reestructuracion.html)

---

<sup>1</sup> La estimación inicial de 15.152 millones de euros tuvo que ser revisada al alza –hasta 17.042 millones- tras la ruptura de Banco Base. Ambas eran estimaciones de máximos pues aplicaban un porcentaje de capital principal del 10% a todas las cajas. Las necesidades han sido finalmente menores como consecuencia de la salida a Bolsa de Bankia y Banca Cívica que, de acuerdo con lo previsto por el RD-I, reduce los requerimientos de estas entidades al 8%.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

---

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 [www.bde.es](http://www.bde.es) Correo electrónico: [comunicacion@bde.es](mailto:comunicacion@bde.es)